

Red **accede** 2023



PLAN DE INTERVENCIÓN 2023

ACTÍVATE

1. Introducción

El acceso a la información pública, junto al dominio de las expresiones documentales que resguardan nuestros datos personales son dos de las libertades mínimas que cualquier sistema democrático deben proteger. La defensa de estas prerrogativas es una tarea indispensable para la protección de las personas; sin embargo, es más que ello, son también herramientas efectivas para el ejercicio de otros derechos, la resolución de conflictos públicos y privados, así como la participación responsable ante los problemas colectivos. A través de la gestión de la información, es posible dimensionar los múltiples usos que pueden tener estos derechos en la vida de las personas.

Por ello, la Red ACCEDE (Actívate – Conoce – Consulta – Enseña – Desarrolla – Ejecuta), y las instituciones que la conforman, reconocen la importancia de difundir y garantizar el ejercicio pleno de estos derechos en la búsqueda de soluciones a problemáticas colectivas, así como a la atención de situaciones particulares. Lo anterior, reconociendo las desigualdades estructurales que determinados grupos sociales enfrentan, por lo que es necesario trabajar de forma urgente y prioritaria ante quienes más lo necesitan, desde la subsidiariedad y el respeto a las identidades, para disminuir las brechas de desigualdad, el rezago institucional y las barreras de desarrollo.

Así, con un enfoque multidisciplinario y de responsabilidad social, la Red ACCEDE surge como un esfuerzo coordinado entre instituciones públicas y la sociedad civil para garantizar el acceso a la información pública y la protección a los datos personales, así

Red accede 2023



como explotar su uso en la búsqueda de mejoras sociales en contextos sistemáticamente adversos, que, en su primera implementación, se enfocará en las comunidades indígenas que habitan al norte del Estado de Jalisco.

Para materializar dicha misión en realidades concretas y específicas, la Red ACCEDE cuenta con la participación de las siguientes entidades:

Instancia	Representación
Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI)	Órgano Garante Local y responsable del Programa ACCEDE.
Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL)	Instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema Estatal Anticorrupción.
Universidad de Guadalajara (U de G), a través del Centro Universitario del Norte (CUNorte)	Comunidad académica.
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ)	Organismo defensor de derechos humanos.
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción Jalisco (SEAJAL)	Entidad institucional de combate a la corrupción.
Comunidad universitaria, integrantes de las comunidades Wixárikas.	Sociedad civil.
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)	Acompañamiento del Órgano garante nacional.

Red accede 2023



Población Objetivo:

Los pueblos y comunidades indígenas, cuya presencia multicultural pero constante, constituyen un conjunto importante de realidades sin las cuales, sería imposible explicar (y menos aún, entender) la historia, cultura y contexto de las naciones latinoamericanas. Si bien, la gran variedad y diferencias entre algunas comunidades y otras hace imposible establecer una definición universal de pueblos indígenas, la Organización de Estados Americanos logra identificar una descripción simple pero común: “Los pueblos indígenas de las Américas son grupos culturalmente diferenciados que mantienen un vínculo ancestral con las tierras en las que viven, o en las que desean vivir”, resaltando el factor histórico y su vinculación geográfica como parte indispensable de su identidad.

2. Diagnóstico:

Por otro lado, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) identifica de la misma manera el ámbito histórico-geográfico, pero resulta enfática al señalar la preocupante desigualdad y rezago en que los pueblos indígenas cohabitan en realidades jurídicas, sociales, económicas y políticas esencialmente distintas a las propias. De acuerdo con datos de este Organismo Internacional, la presencia de los pueblos indígenas puede identificarse en más de 90 países a lo largo y ancho de todo el mundo, constituyendo un aproximado de 476 millones de pueblos y el 6.2% de la población mundial; sin embargo, representan el 15% de las poblaciones más desfavorecidos y vulnerables ante las diferentes dimensiones de análisis vinculadas al desarrollo social.

Entre los principales desafíos que los pueblos indígenas enfrentan, podemos enlistar los más frecuentes:

Red accede 2023



- a) La negación de su derecho a controlar su propio desarrollo basado en sus propios valores, necesidades y prioridades
- b) Pobre representación política o falta de ella
- c) Falta de acceso a los servicios sociales.
- d) El desplazamiento territorial y la sobreexplotación de los recursos naturales que desean proteger.

Particularmente, en México, existen 23.2 millones de personas de tres años y más que se autoidentifican como indígenas, lo que equivale a 19.4% de la población total de ese rango de edad. De la misma manera, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020, se identificó que en México había 7 364 645 personas de tres años y más hablantes de lengua indígena, lo que representó 6.1% de la población total del país en ese rango de edad.

Según los resultados del Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, se determinó que 23.2 millones de personas mayores de tres años se identifican como indígenas en México. De este grupo, 51.4% eran mujeres y 48.6% eran hombres. De los 23.2 millones de personas que se autoidentificaron como indígenas, 7.1 millones (30.8%) hablaban una lengua indígena y 16.1 millones (69.2%) no lo hacían. En cuanto a los hogares censales, se registraron 2,858,588 hogares indígenas en 2020, lo que representa el 8.1% del total de hogares censales (35,219,141) en México. De estos hogares, el 90.7% eran de tipo familiar, el 67.6% eran hogares nucleares y el 31.7% eran hogares ampliados. En cuanto al "jefe de familia", el 73.9% de los hogares indígenas lo refirieron como un hombre y el 26.1% como una mujer. El tamaño promedio de los hogares indígenas fue de 4.1 personas, lo que es mayor que el promedio nacional de 3.6 integrantes por hogar.

De los datos estadísticos con los que se cuentan sobre los pueblos indígenas, destacan aquellos relacionados al ámbito de la educación. El desarrollo educativo de los pueblos indígenas es uno de los problemas que más visibilidad dan al rezago de

Red accede 2023



este sector de la población. De acuerdo con los datos obtenidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el nivel de escolaridad promedio de la población de 15 años y más que habla alguna lengua indígena en México es de 6.2 grados, equivalente a la primaria completa. Este número es menor que el nivel de escolaridad promedio de la población no hablante de alguna lengua indígena de 15 años y más, que es de 10 grados, y también menor que el promedio nacional de 9.7 grados. La brecha de escolaridad entre hablantes y no hablantes de lengua indígena fue más notable en las mujeres, con un promedio de 5.8 grados para los hablantes de lengua indígena y 9.9 grados para las no hablantes, mientras que los hombres que hablan alguna lengua indígena tuvieron un promedio de escolaridad de 6.7 grados y los no hablantes de lengua indígena de 10.1 grados.

En cuanto al analfabetismo, la tasa de analfabetismo entre la población de 15 años y más que habla alguna lengua indígena en México fue del 20.9%, lo que difiere significativamente de la tasa de analfabetismo de las personas no hablantes de alguna lengua indígena, que fue del 3.6%, representando una brecha de 17.3 puntos porcentuales.

De acuerdo con cifras del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG), hay un total de 66,963 personas mayores de tres años de edad que hablan alguna lengua indígena. Así mismo, destaca que, al analizar la pertenencia étnica, 7.0% de las y los jaliscienses de esas edades se consideraban indígenas, un 7.2% de los hombres y un 6.9% de las mujeres de ese grupo etario. En cuanto a las principales lenguas indígenas, de acuerdo con estimaciones del Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, la más hablada en Jalisco era el Wixárika (huichol en términos institucionales de la autoridad estadística), con un 32.4% (23,108) de la población indígena de 3 años y más; seguido del Náhuatl con un 32.3% (23,072), Tsotsil con 5.6% (3,975), Mixteco un 4.9% (3,508) y Tarasco con el

Red accede 2023



3.9% (2,783) de las y los hablantes. De la misma manera, el municipio de la entidad con mayor presencia indígena resulta Mezquitic con un total de 16,102 habitantes que se autoidentifican como indígenas. Así, seguidos por varios municipios del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) (IMEPLAN, 2023) (que dan cuenta del desplazamiento forzado y la migración interna que enfrentan las y los indígenas) como Zapopan, Guadalajara y Tlajomulco de Zúñiga.

Objetivos:

General:

- Difundir la cultura de la transparencia como herramienta para la reivindicación, empoderamiento y protección de los derechos de grupos en situación de vulnerabilidad o históricamente vulnerados.

Específicos:

- Promover la cultura de la transparencia en la sociedad jalisciense a través de una estrategia de difusión y activación, enfrentando las barreras culturales, geográficas y socioeconómicas que dificultan su aprovechamiento en determinados sectores.
- Facilitar el acceso a la información pública desde una visión estratégica para la búsqueda de soluciones a problemas sociales y como puerta de acceso al ejercicio de otros derechos humanos.
- Fomentar la participación de los distintos sectores sociales para su inclusión plena en la discusión pública y en la toma colectiva de decisiones, con un enfoque de integridad y combate a la corrupción.

Red **accede** 2023



3. Estrategia de Intervención de la Red ACCEDE

La estrategia de intervención de la Red ACCEDE busca llegar a las comunidades wixárikas y constituir un espacio de capacitación y asesoría ante la diversidad de contextos y situaciones particulares que las y los integrantes de dicha comunidad enfrentan en relación con las instituciones y el ejercicio de sus derechos humanos.

En su primera implementación, la Red ACCEDE trabajará de la siguiente manera:

- I. Generar medios y dinámicas de capacitación adecuadas a la población objetivo (Agentes CONOCE, que sean bilingües y conozcan el derecho a la información).
- II. Capacitar a la población objetivo haciendo énfasis en utilidades del derecho a la información y el combate a la corrupción.
- III. Identificar problemas y necesidades sociales en la comunidad que el Estado puede/debe resolver.
- IV. Focalizar la información necesaria para establecer posibles soluciones.
- V. Realizar solicitudes y consultas de información pública.
- VI. Esperar respuesta o ejercer mecanismos adecuados para acceder a la información.
- VII. Recibir respuesta y establecer estrategia de gestión o asesoría para la solución de problemas.

4. Instalación de la Red ACCEDE

El 17 de marzo de 2023 en las instalaciones del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, se

Red **accede** 2023



instaló la Red ACCEDE. Con ello, se iniciaron los procesos de discusión y elaboración de las siguientes etapas.

5. Formación de Agentes CONOCE

Serán las personas encargadas de capacitar a la población objetivo deben tener habilidades, conocimientos y características específicas que les permitan transmitir efectivamente los contenidos deseados. Para la implementación en el 2023, se requerirá que las personas *Agentes CONOCE* hablen tanto español como la lengua wixárika. Además, se les brindará capacitación en temas de información pública, combate a la corrupción y otros contenidos relevantes por parte de la Red ACCEDE.

Para mejorar la calidad de los esfuerzos realizados, se documentarán y registrarán los conocimientos adquiridos por parte de los Agentes CONOCE. De esta manera, se fortalecerán las capacidades y se garantizará que la información sea transmitida de manera efectiva.

6. Capacitación CONSULTA-ENSEÑA

El objetivo de las sesiones de campo en las comunidades es promover el derecho a la información y la integridad como herramientas para la resolución de problemas. Durante estas sesiones, se identificarán los problemas de la comunidad que estén relacionados con las obligaciones de las entidades públicas y se convertirán en necesidades de información que se solicitarán o consultarán con la ayuda de la Red ACCEDE y los Agentes CONOCE. Además, se proporcionarán recursos pedagógicos especializados, como infografías, materiales audiovisuales, glosarios, etc. que serán planificados por la Red ACCEDE y elaborados por su personal y los Agentes CONOCE para optimizar el aprovechamiento de la población objetivo.

Red **accede** 2023



7. Documentación y Difusión DESARROLLA

Este proceso se realiza desde el primer momento de desarrollo del programa y se vincula con el resguardo de la información relacionada al proyecto en expresiones documentales. También, se involucra la difusión como un componente necesario para enterar a la sociedad sobre las acciones emprendidas en favor de la cultura de la transparencia.

8. Solución de problemas EJECUTA

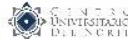
En caso de recibir de forma oportuna la información solicitada, será transmitida a quienes la requieren y se propondrán rutas de gestoría o se brindarán asesorías para lograr soluciones.

En caso de no obtener la información requerida, se hará uso de los medios de impugnación que establece la normatividad tanto en materia de acceso a la información como en protección de datos personales.

9. Cronograma

La realización de las actividades de la Red ACCEDE en su edición 2023 se ajustará a la siguiente programación:

Red accede 2023



Actividad	Fecha
Formación de Agentes CONOCE	Abril- Mayo de 2023
Capacitación CONSULTA-ENSEÑA	Mayo – Junio de 2023
Solución de problemas EJECUTA	Junio – Julio de 2023
Documentación	Durante el desarrollo del proyecto
Elaboración de informe y en su caso presentación de resultados	Julio de 2023

Al finalizar dichas etapas, se realizará el cierre del programa a través de un documento que dé cuenta del proceso de planeación e implementación y los resultados obtenidos con la finalidad de evidencias documentar la efectividad del programa y las áreas de oportunidad para futuras ediciones.